



MINUTA NÚMERO 16
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la más cordial bienvenida al licenciado José José Grimaldo Colmenero, director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, y funcionarios que le acompañaban: Rodolfo González Flores, Juan Manuel Lerma Ortega, Josué Alfredo Aguilera y Eduardo Álvarez Hernández. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González -a través de herramienta tecnológica-, Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y del diputado David Martínez Mendizábal. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó a la reunión durante el desahogo del primer punto del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con veintiún minutos del diez de agosto del año dos mil veintidós. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos, la minuta número quince levantada con motivo de la reunión celebrada el veintisiete de julio de dos mil veintidós. -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, hizo uso de la palabra el diputado David Martínez Mendizábal, para explicar el objetivo y mecánica de la reunión. Enseguida cedió el uso de la voz al licenciado José José Grimaldo Colmenero, director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, quien durante su intervención abordó los siguientes temas: creación del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; institutos municipales; movimiento internacional de las personas con discapacidad; marco jurídico de los derechos de las personas con discapacidad; informes y observaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; evolución presupuestaria; rehabilitación, habilitación e inclusión; transversalidad de acciones; inclusión laboral; transporte público adaptado; cambio de rumbo de la discapacidad; Agenda 2030; cultura; y retos -armonización legislativa, Procuraduría de Atención a las Personas con Discapacidad y presupuesto-. Concluida la intervención, hicieron uso de la palabra las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez, Katya Cristina Soto Escamilla y Briseida Anabel Magdaleno González; y los diputados Gustavo Adolfo



Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal, con relación a los temas expuestos y la labor del instituto. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez preguntó hacia dónde vamos en Guanajuato y qué hay que hacer, y el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes sobre el trabajo vinculativo con las organizaciones de la sociedad civil y el reto principal. En su mensaje final, el licenciado José José Grimaldo Colmenero dio respuesta a las preguntas y destacó la importancia de legislar sobre salvaguarda y asistencia a personas con discapacidad y llevar a cabo el Segundo Parlamento para Personas con Discapacidad. La presidencia indicó que este último tema se incluiría en el orden del día de la siguiente reunión de Comisión. -----

Se decretó un receso de cinco minutos para despedir al director general del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en seguimiento al acuerdo de sostener una reunión para la exposición de los resultados de la *Consulta Infantil y Juvenil 2021*, y al haberse otorgado -el viernes cinco de agosto- la anuencia por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se acordó por unanimidad que la reunión con la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la entidad tenga verificativo el diecisiete de agosto del año en curso, a las diez horas. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la documental aprobada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con relación a la agenda común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, respecto de la cual se acordó el seguimiento por parte de esta Comisión. La presidencia indicó que la documental de referencia se remitió por correo electrónico. Se acordó por unanimidad, sin discusión, analizar la información enviada y en una reunión posterior tomar acuerdos respecto de la calendarización de las acciones aprobadas por el órgano de gobierno. -----

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, la presidencia señaló que se remitió por correo electrónico el concentrado de las observaciones a la iniciativa. Asimismo, indicó que, conforme a la metodología aprobada en la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondería celebrar la mesa de trabajo para analizar la iniciativa y los comentarios formulados. Se aprobó por unanimidad -sin discusión-, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Lo anterior en virtud de que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha venido revisando el tema del rezago de los pendientes en comisiones; y para atender este rezago se estableció, entre otras acciones, que los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

grupos y representaciones parlamentarios harían un análisis de los asuntos pendientes y manifestarían su interés o no respecto de los mismos; asimismo, que aquellos asuntos respecto de los cuales no se manifestó interés, se dictaminarían a la brevedad; y a que la iniciativa se encuentra dentro de los asuntos que la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México no desean impulsar, ello en el marco del acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para depurar los pendientes en comisiones. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el dictamen en los términos aprobados. -----

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, en seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, la presidencia señaló que se remitió por correo electrónico el concentrado de las observaciones a la iniciativa. Asimismo, indicó que, conforme a la metodología aprobada en la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondería celebrar la mesa de trabajo para analizar la iniciativa y los comentarios formulados. Se aprobó por unanimidad -sin discusión-, dictaminar en sentido negativo la iniciativa. Ello por las mismas razones expuestas en el punto anterior. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar el dictamen en los términos aprobados. ---

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con doce minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria